



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº41844-CD-100% SANTAFESINO**, del Diputado Oscar Martínez, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para establecer a través de la implementación del programa Boleto Educativo Gratuito horarios diferenciados para evitar la aglomeración en el transporte público de pasajeros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para establecer, a través de la implementación del Programa "Boleto Educativo Gratuito" (Decreto 1175/2020), horarios diferenciados de ingreso y egreso de los y las estudiantes de todos los niveles educativos, a los fines de mitigar la aglomeración en el transporte público, sin entorpecer el normal desarrollo de las demás actividades y atendiendo también en los primeros meses del ciclo lectivo la exposición a las altas temperaturas.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de marzo de 2021.

**FIRMANTES: ARCANDO – GARCIA – PACCHIOTTI – GARIBAY -
MARTINEZ**